

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

AÑO II	PRECIOS DE SUSCRICION	Sábado 21 junio de 1884	PUNTOS DE SUSCRICION	NÚM. 35
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 »		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, libreria.	
	Anuncios y comunicados á precios convencionales.			

LA MUJER MALLORQUINA.

El título con que encabezamos estas líneas mal trazadas y á la ligera, quizá llame á algunos la atención creyéndolo adecuado á una novela, y le predisponga á solazar su espíritu con la perspectiva de un relato crítico, ameno y divertido.

No tal fin se proponen. Sin herir susceptibilidades, ni escitar controversias; solo como una opinión nuestra, y respetando las agenas, guía nuestra pluma un pesar y un deseo; y si acierta á reflejar ambos impulsos, si logra producir un ligero eco en los espacios de la inteligencia y en las fibras del corazón, darás por satisfecha y en extremo favorecida.

¿Cuál es ese pesar? Si el lábio hubiera de pronunciarlo, quizá balbucearía y con timidez lo dejara escapar; no por otra razón que la que asistir pudiera, por ejemplo, al joven á la presencia de un anciano cubierto de venerables canas. Los años dan derecho al respeto y á la veneración de los demás, y sin embargo, esos años pueden haber discurrido en la atonía científica, en la preocupación, en la rutina, y no representar por consiguiente la verdad y la justicia y su armonía con los adelantos de la vida moderna.

La mujer casada en este privilegiado suelo que gozan los mallorquines, participa de las mismas condiciones que la mujer casada en Castilla, y sin embargo, fuerza es reconocerlo, no disfruta de las ventajas que á estas otorgan; no es su posición igual ante las leyes, dentro del círculo de la familia. Huyendo de todo encubierto y mal disimulado lenguaje, lo expresamos con franqueza, porque la lealtad lo exige.

¿Cuál es ese deseo? Fácil es de presumirlo. Intimamente relacionado con aquel sentimiento y derivación de él, no se reduce á otro, que á la armonía de las legislaciones para que resulte la esposa mallorquina elevada á la categoría, que ocupa la de su mismo estado en Castilla.

Ni moral, ni física, ni equitativamente, corresponde á la primera ocupar un lugar inferior al de sus compañeras del centro de la península,

Ella se halla rodeada de encantos que cautivan, posee la exquisita sensibilidad, la

notable perspicacia que distingue á la mujer y la hace sobresalir entre los hombres; de rica imaginación, de nobles y fervorosos sentimientos, ora eleva su vista ante las magnificencias de la creación y bendice al Omnipotente, ora se sacrifica por el bienestar de su marido y de sus hijos, como de amable y bondadoso trato se conquista ingenuamente el aprecio de cuantos la rodean.

Aparte de la especialidad del dialecto de que involuntariamente hacen uso en frecuentes casas la mujer nacida en estas Islas, se halla embellecida por las mismas cualidades que las que vemos pasear por los jardines del lado allá del Mediterráneo.

¿Por qué sin embargo, ha de ir ésta formando al par de los años su capital en concurso con el marido, y aquella ha de quedar completamente á merced de este, salvo en casos dados la porción legal?

¿Qué razón abona para esa distinción?

No podrá encontrarse en la naturaleza. Esta levanta en voz robusta condenándola; y sus ecos prolongados resuenan en las entrañas de una madre; porque también la madre de Mallorca, envolviendo en el tesoro de su ternura los ídolos de su amor, sabe sacrificar la vida en aras de sus hijos, y velar como un mártir por los graves cuidados domésticos, compartir sus gozos con el ser á quien se unió en santo lazo, y mitigar con sus caricias, restañar con el bálsamo de su consuelo las heridas abiertas por las vicisitudes y contrariedades de la existencia.

¿Acaso ella, desde que ciñó á sus sienas la blanca corona de desposada que conservó sin mancilla, hasta que depositó la última lágrima sobre el cuerpo inanimado del esposo, no fué su dulce compañera, el ángel de paz que embelleció su paso sobre la tierra, colmándole de frutos de bendición en los que veía su apoyo y reproducida su imagen, ensanchado su cariño y perpetuado su nombre y su historia? Quizá esos seres queridos, fueron estímulo poderoso á su actividad, debiendo á ellos el acrecentamiento de su fortuna, al par que el desarrollo de sentimientos cuya dulzura no puede concebirse más que al ser padre.

Nó, la mujer ha nacido para amar, para ser esposa, para ser madre, porque está en

su modo de ser, porque estos estados sintetizan la cúspide del amor y comprenden en su anchurosa base, cuanto hay de pureza, de virtud, de dulzura y generosa abnegación. Cumple sus deberes esponiéndose á la muerte, entregando con desprendimiento sin igual su sangre, infiltrando en el tierno corazón é inteligencia del niño, los sentimientos é ideas más sanas y religiosas, que esculpidas fuertemente en su alma, quedan indelebles y son después los gérmenes que le forman como hombre y los lazos que le enfrenan en la borrasca de las pasiones. Siempre és, la dulce sombra que le protege. Pedidle cuantos tesoros posea, por su marido ó por su hijo y vereis cuanto tarda en presentarlos. Pedidle la vida y la dadas. La esposa, la madre, es idéntica en un punto ó en otro; la educación podrá modificar los instintos, hacer más delicadas ó encañalladas las sensaciones, pero la naturaleza no marca, no puede marcar diferencia alguna.

No cabe, pues, encontrar en este campo la raíz que pueda servirle de fundamento.

La explicación de la inferioridad en la mujer mallorquina dentro de la familia, está á nuestro modo de ver, en la consecuencia legal, ó mejor dicho, en el estancamiento de la legislación que regula las relaciones de los individuos que componen á aquella, dentro de su seno.

El fuero de Mallorca indescifrable hoy, puede decirse está cimentado sobre el vetusto derecho romano; legislación sabia, ciertamente, pero que en esta relación no lo fué tanto, toda vez que recibió distintos impulsos que fueron otras tantas señales de progreso.

Inútil, es, buscar en este derecho suficiente y adecuado, si se quiere, para aquellos tiempos, nada que equipare la condición de la mujer á la del marido. El temible *pater familiae* era un monarca absoluto; despótico reyezuelo, dominaba sobre todos los individuos de la familia, como sus vasallos, llegando con su poder como hasta anular en la descendencia, los grados que la naturaleza misma marcaba como desviación del primer origen.

Huellas precisas del mismo, aunque suavizadas considerablemente, no habían ni podían dejar de constituir un elemento ab-

sorvente en la legislación actual. Así es, que la dócil y sumisa esposa mallorquina, aun tiene que agradecer, si su marido en premio de tantos desvelos, economías y cariños, le destina un recuerdo en los postrimeros días de su enfermedad. A veces ese premio no llega, porque el paciente resistió á convencerse de la gravedad de su estado y cuando ya se penetró y acudió al arreglo de sus bienes y de su conciencia, fué tarde. En Castilla por el contrario, como rastro del pueblo Godo, la muger casada disfruta de tal ventaja en orden á lo que ambos adquieren, que está equiparado en un todo al marido. Los bienes que cada cónyuge aporta al matrimonio, son exclusivamente suyos. Mas los que ambos han adquirido durante la sociedad conyugal, aunque con el dinero ganado por el marido, se reputan gananciales. Muerto uno de los cónyuges (que es la forma natural de disolución) se dividen por mitad estos bienes gananciales; una mitad para el viudo ó viuda y la otra para los hijos ó herederos del finado.

¡Qué grande y justísima institución! ¡Y cuánto se aco moda hasta á las máximas del Evangelio!

La muger está persuadida de que cuando economiza, esta economía cede en favor de su marido, ciertamente, pero también recae en su provecho y hace para sí misma, quedando despues del fallecimiento de él, con el dominio pleno de la parte de bienes que le correspondía; de los cuales puede disponer sin trabas ni contemplaciones, ni gratitudes, como tenga por conveniente, interin no reingra en segundo matrimonio y dé lugar á las reservas. Es razonable y equitativa hasta el punto de que creemos que distinguidos jurisconsultos de Mallorca la reconocerían.

Él adquiere, ella conserva; salvo cuando también ejerce este primer papel; él agenda, calcula ó investiga, ella observa, pregunta en su curiosidad innata, compra y alambica, economizando, y dando elasticidad á aquellos recursos; ámbos van dirigidos á un mismo fin; la muger en la medida de sus elementos y condiciones sociales emplea los esfuerzos que el hombre en los suyos; ámbos son iguales; ámbos pues deben repartirse lo ganado cuando uno de ellos haya sido arrebatado por la muerte.

Así lo exige la equidad, ¿por qué la ley no ha de proclamarlo?

Todavía, despues de la tumba, resuena el nombre del que fué esposo y padre, que ella, la viuda, guarda con veneración y lleva con decoro, y merced á una posición desahogada, hace aparecer como más respetable su memoria á los ojos de una sociedad minada por el positivismo. El cariño mútuo, la protección y obsequio de la amable compañera que Dios puso á su lado....

Mas, precindimos de este género de consideraciones para apuntar tan sólo, aquellos conocidos principios, cuya raíz se encuentra en la misma legislación romana, *ium cuique tribuere neminem ledere*, cuyos principios axiomáticos están admitidos en las legislaciones de todos los países cultos, y los cuales si pueden llenarse con la ausencia de esa institución, se realizan mejor, á nuestro

modo de ver, con los gananciales, atendida la posición y condiciones sociales respectivas de los cónyuges

SECCION LOCAL

Una de las cosechas que mas se ha resentido de la baja temperatura que hemos tenido en estos últimos meses, es la de cáñamo en las huertas y terrenos bajos de la Puebla, Alcudia y Muro. Esta planta que si bien requiere abundancia de agua, necesita en cambio en su primer periodo una temperatura primaveral, no ha podido resistir los inusitados frios que á estas horas, sin embargo de encontrarnos en el último tercio del mes de Junio todavía no han desaparecido ni llevan camino de abandonarnos.

Han venido á realizarse los presentimientos de nuestros labradores. De las alhagueñas esperanzas que á fines de Abril último llegaron á formar en vista del buen aspecto que entonces presentaban nuestros campos, solo queda la triste realidad de haberse cuasi perdido por completo en muchas comarcas la cosecha de trigo, cebada y avena, y todavía gracias que la de habas ha resultado ser en general mucho mas abundante de lo que en principio se creyó. Estas son las consecuencias de las tardías lluvias y frios estemporáneos que desde Abril tanto han abundado en esta Isla, fenómeno nunca visto, segun cuentan las personas mas ancianas, en lo que va de siglo.

El jueves próximo pasado se acercó á nuestra redacción un sujeto preguntándonos por la oficina del telégrafo. No debía, seguramente estar muy al tanto de las condiciones de esta villa, y como se obstinara en que debía necesariamente de existir, toda vez que él habia observado con sus propios ojos, el hilo y los postes del telégrafo cruzar la población, nos vimos negros, amarillos, rojos y de todos los colores del arco iris para persuadirlo y á pesar de nuestros esfuerzos dudamos que se fuera del todo convenido.

¿Querrá el señor alcalde librarnos de semejantes apuros llevando á cabo mejora tan deseada? Se lo suplicamos.

En la votación de actas ha sido desechada por el Congreso de los Diputados la del señor Camison. Así lo dicen los telegramas.

Si nuestros Diputados, poco amantes de la ropa blanca, siguen por ese camino, si hoy rechazan un camison y mañana los calzoncillos, van á quedar bien pronto en cueros.

Estos antojos no suceden mas que en España. ¡Qué cosas tienen nuestros Diputados! Por muy fogosos que seamos, siquiera la ropa blanca cubre pudorosamente nuestras carnes.

Es de bastante consideración el destrozo que la tempestad de granizo del día 12 ocasionó en el término de Binisalem, pues que en la comarca de Biniagual, en un viñedo de cuarenta cuarteradas, propiedad de nuestro amigo D. Jaime Mairata, solo una cuarterada se libró de tan destructor elemento.

En otras propiedades fueron también de consideración los perjuicios sufridos.

Quisiéramos no se confirmase el rumor que con insistencia circula estos

días por nuestra población, de que cierto sacerdote que estaba en descubierto de sus cuotas por consumos y algun otro impuesto, al verse ejecutado entregó al comisionado de apremio como única cosa embargable un crucifijo de dimensiones mas que regulares. Si el hecho es cierto, no faltará quien lo invoque como argumento de gran fuerza para demostrar que en nuestra sociedad las personas que mas religiosidad presentan en sus formas y actos externos, son las que mas carecen de sentimientos religiosos.

Ha empezado el derribo de varios edificios de los que deben desaparecer por consecuencia del nuevo trazado señalado á la carretera de Palma á Alcudia dentro de este pueblo; lo que nosotros sentimos y con nosotros todas las personas amantes de que las cosas se hagan pronto y bien, es que la reforma de las calles que la carretera recorre, no sea mas radical y que la demolición de los edificios llamados á desaparecer no sea ya un hecho consumado.

Nos ha sorprendido agradablemente, al mismo tiempo que nos ha llamado mucho la atención, la docilidad del propietario de un terreno situado á la salida de este pueblo por el camino de Lloseta y colindante con el mismo camino. Habiéndole mandado el señor Alcalde que rellenara un hoyo que supuso existía en dicho terreno al lado del camino indicado, se apresuró el propietario aludido á cumplir dicha orden; pero resulta que lo que calificó el señor Alcalde de hoyo, no es mas que una antigua cuadra ó establo cuyo techo ha desaparecido, y por mas que las paredes que lo cierran por sus cuatro lados estan levantados sobre la superficie del terreno, como no exceden de unos dos metros de alto, mientras que al camino que pasa por su lado recientemente se le ha dado mayor elevación que la que dichas paredes tienen, parece á primera vista que el espacio cerrado por estas forma un verdadero hoyo. Pero basta saber que estas mismas paredes antes de hacerse la innovación de elevar el piso del camino, lo cerraban por el lado de la cuadra, formando un muro que sobresalía bastante por encima del mismo camino, para que con esto se convenza el Ayuntamiento de que era de su obligación y no del propietario del terreno, hacer las obras necesarias á fin de que desapareciera el peligro que para el tránsito público ofrecía el camino de Lloseta en el punto citado.

Conste de todos modos nuestro aplauso al sumiso propietario, que en tan alto grado tiene arraigado el respeto al principio de autoridad, que tan mal parado anda en estos tiempos.

El último sábado, día catorce del corriente, tuvo lugar ante este Juzgado de primera instancia la vista del juicio de faltas seguido en el Juzgado municipal de Sineu por varias personas del mismo pueblo contra el señor Ecónomo de aquella parroquia. Asistió á dicho acto una concurrencia inusitada. El Sr. Juez de este partido, confirmando la sentencia apelada, absolvió al Ecónomo.

Se nos dice ha sido declarado procesado el Alcalde de La Puebla en la causa que se le sigue por haber desempeñado las funciones de Juez municipal suplente en ocasión que ya habia empezado á ejercer el cargo de Alcalde de dicho pueblo.

Y sin embargo sabemos de otro pueblo que el Juez municipal sigue á un tiempo desempeñando tranquilamente las funcio-

nes de tal Juez y las de Secretario del Ayuntamiento, de cuyo Alcalde es hermano.

Suerte te dé Dios, hijo, que el saber poco, de mucho te vale.

Se atribuye al mal aspecto de la actual cosecha de trigo, el que en nuestro mercado del último jueves el precio de este grano se pronunciara en decidida alza.

Cierta persona está estudiando el diseño de una figura con tantas cabezas como alcaldes ha habido en este pueblo, para después modelarla y colocarla sobre el barracón vulgarmente llamado pescadería. El objeto parece es que el susodicho barracón pase á la posteridad como monumento de buen gusto arquitectónico.

Copiamos de nuestro colega «El Ancora»: «NOTICIAS DE LA PEREGRINACION.

Sabemos que se ha fijado el próximo lunes para empezar á expender los billetes de tren y de carruaje á los peregrinos que deban partir de Palma ó de Manacor.

El precio de los pasajes, ida y vuelta entre Palma y Caimari, ó entre Manacor y Caimari, será tres pesetas en segunda clase y cuatro en primera.

Los peregrinos deberán llevar todos el escapulario de Nuestra Señora de Lluch, ó su santa medalla.

Oportunamente se avisará á los puntos donde los romeros se podrán proveer de estos objetos piadosos. Tenemos noticia de que se están acuñando expresamente medallas para esta peregrinacion. El dibujo nada deja que desear, y si la ejecución corresponde á su mérito, como esperamos, serán igualmente artísticas y piadosas.

Está resuelto que por cuenta de la Junta no se instale en el Colegio de Lluch fonda alguna. Cada cual será libre de llevar lo que crea necesario, ó de proveerse allí en los varios puestos que, como es regular, se instalen.

A los señores romeros, á medida que tomen los billetes de tren y carruaje, se les repartirá el programa de la peregrinacion, para que cada cual esté con anticipacion enterado de lo que debe hacerse y del orden de todas las funciones.

Los poetas mallorquines van correspondiendo generosamente á la invitacion que á su tiempo se les dirigió para que tomasen parte en un homenaje de amor á la mas venerada de nuestras tradicionales Imágenes. A juzgar por las poesías recibidas, que ya son numerosas, la corona poética competirá diguamente con la corona de pedrería que Mallorca ofrece á la Reina de nuestras montañas, á la Madre amada de los mallorquines.»

A propósito de la inauguracion del telégrafo en el ilustrado pueblo de Felanitx, señalada para el día 4.º de Julio, nuestro colega el «Isleño» dice:

«¿Cuándo tendremos la satisfaccion de enviar igual pláceme al vecindario de Inca?»

Felanitx no ha parado desde que concibió la idea de plantear el servicio hasta verla realizada. Inca va ya para seis años que se le hizo la concesion en iguales ó parecidas condiciones que á Felanitx y aun está como antes, esto es, sin estacion.

Es preciso que los hijos de Inca se persuadan de que por la situacion topográfica que ocupa su pueblo y por las circunstancias que en él concurren, no pueden ni debe pasar sin utilizar ese servicio que simboliza la civilizacion y la cultura.»

Los comentarios los dejamos para que los haga el señor Alcalde.

Por no haber recibido la nota de los precios del último mercado que la Alcaldía tiene la amabilidad de enviarnos, nos vemos privados de poder dar en el presente número tan interesante noticia.

NACIONAL

Barcelona

En la mañana del día 5, dice un periódico, sobre las diez y cuarto, llegó á nuestra noticia un hecho criminal ocurrido en la Rambla de Santa Mónica, que nos ha producido la indignacion mas profunda y que la producirá tambien en todo el vecindario. Por lo que se nos ha referido, que rectificaremos si en algo estuviese equivocado, á la hora expresada ha hecho explosion un cartucho, que se dijo ser de dinamita, oyéndose una terrible detonacion. Estalló el cartucho en el dintel de un almacén señalado con el número 12 de dicha Rambla, y la explosion rompió la puerta y dejó completamente destrozado á un infeliz transeunte que en aquel instante acertaba á pasar por la acera. Del cuerpo de este desdichado solo se distinguian la cabeza y un muslo; el resto era una masa informe.

Los detalles que posteriormente hemos podido adquirir acerca de dicha explosion son los siguientes: Pasaba por la acera un muchacho y viendo en el suelo del almacén, junto á la puerta, un paquete, ha dado aviso á la casa y en el acto se ha oido una fuerte detonacion como de un gran cañonazo.

El muchacho ha quedado tan completamente destrozado que el pedazo mayor de su cuerpo ha sido parte de uno de los muslos, salpicándose de sangre y restos humanos las paredes y techos del almacén y la calle.

Providencialmente, atendido el número de personas que en el almacén habia, no hay que lamentar más desgracia, pues el dueño estaba sentado en un escritorio muy inmediato al sitio donde se hallaba la granada contratan lo algodón con un corredor. Ni uno ni otro han recibido daño, sin embargo de haber quedado destrozado el respaldo del sillón donde estaba sentado el corredor. Tambien han quedado rotas las vidrieras del escritorio de los dependientes, sin recibir más daño que un pequeño rasguño uno de ellos.

En las paredes, en las vigas y en las puertas se ven las señales de los cascós de la granada, y hundido el embaldosado donde se ha depositado el paquete que contenia la bomba.

En las casas inmediatas se han roto tambien muchos cristales. A la hora que escribimos el juzgado está tomando diligencias.

*
*
*

Segun dice un colega, el joven que ayer fué victima de la explosion de una granada se llamaba Miguel Forcadell y tiene un hermano hojalatero en el Torrent de la Olla, en Gracia, y otro ciego en Hostafrachs. Al pasar por la Rambla de Santa Mónica venia el joven Forcadell, acompañado de otro, de la estacion del ferro carril de Villanueva, á donde iban ordinariamente á la llegada de los trenes para trasportar bultos. El juez de primera instancia del distrito de S. Beltran D. Miguel de Prado y Vinuesa y el actuario D. José Gili continúan instruyendo activamente las diligencias del sumario. Parece que el joven muerto habia trabajado en una ladrillería y su compañero en una imprenta, hallándose actualmente ámbos sin trabajo.

Murcia

El lunes de la semana última, segun el «Diario de Murcia» llevaba recogidos la guardia civil los siguientes datos relativos á los daños causados en la huerta de aquella ciudad por las inundaciones: casas destruidas 324; amenazando desplomarse 334; barracas destrozadas 91; medio caidas y ruinosas 55; anejos de edificios, barracones de animales y otros accesorios destruidos 152.

Fontevédr

Nos informan de Vigo que en la cercana parroquia de Teis se cometió en la tarde del sábado de la semana anterior, un horrible crimen.

Segun de público se dice, Faustino Gonzalez, hijo natural de Juan Gonzalez Conde, infirió á su padre 18 puñaladas, que causaron su muerte á las pocas horas.

Parece que Juan Gonzalez tenia propósitos de contraer matrimonio, lo cual desagradaba á su hijo, por cuestion de intereses. Próxima la realizacion de aquel acto, y resuelto á no consentirlo, dirigióse el desnaturalizado hijo en la tarde del día indicado al encuentro de su padre, y en un campo próximo á su casa, despues de halagos extemporáneos, y aprovechando un descuido del autor de su existencia, le hizo victima de su criminal atentado, huyendo luego á su morada. El desgraciado padre pudo llegar arrastrándose hasta su cercana vivienda, donde se le prestaron los auxilios y de la religion.

Verificada la captura por varios vecinos, y conducido el presunto criminal á presencia de su padre, lamentóse del estado de éste y protestó de su inocencia, lo cual dió lugar á que el moribundo afirmase de nuevo que su hijo era el autor de sus heridas.

El juez de instruccion del partido, acompañado del médico forense y un escribano, constituyóse en el lugar de la ocurrencia en la mañana del domingo, é instruyó las primeras diligencias.

El parricida se encuentra actualmente en la cárcel de Vigo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA

SAB. 21.—San Luis Gonzaga, confesor.

DOM. 22.—El Pmo. Corazon de la vírgen Maria y san Paulino obispo y confesor.

LUN. 23.—San Juan presbítero y mártir.

MAR. 24.—La Natividad de S. Juan Bautista.

MIER. 25.—Stos. Próspero y Eloy, obispos.

JUEV. 26.—Stos, Juan y Pablo, hermanos mártires.

VIER. 27.—San Sisto papa s. Zoilo y los 7 durmientes mr...

MISCELÁNEA

CHARADA

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR.

Quien con un quinqué batalla,
porque la llama le ofende
le digo que no le entiendo
¡que le ponga una PANTALONA!

ITINERARIOS DEL SERVICIO DE TRASPORTES POR VÍA TERRESTRE Y MARÍTIMA

FERRO-CARRILES					VAPORES-CORREOS				
SALIDA DE INCA PARA			LLEGADAS A INCA DE		SALIDAS PARA		ENTRADAS DE		
	Mañana	Tarde		Mañana	Tarde				
Palma á las	5'04-8'30	6'30	Palma á las	9'03	3'29-5' 3	Ibiza y Alicante. .	Domingo 8 m.	Valencia.	Lúnes 7 m.
Manacor á las . . .	9'04	3'31-6	Manacor á las . . .	4'59-8'28	6'8	Mahon	Lúnes 6 t.	Mahon por Alcudia..	Lúnes 9 m.
La Puebla á las . .	9'04	3'31-6	La Puebla á las . .	4'59-8'28	6'8	Barcelona	Mártes 4 t.	Alicante é Ibiza. . .	Miércoles 4 t.
						Mahon por Alcudí ^a	Miércoles 2 t.	Mahon.	Juésves 9 m.
						Valencia.	Juésves 4 t.	Barcelon ^a por Alcudí ^a	Juésves 6 m.
						Barna. por Alcudí ^a	Sábado 4' t.	Barcelona.	Sábado 4 m.

Los juésves ó días de mercado en Inca sale un tren á las 1'30 tarde para Palma y estaciones del trayecto.

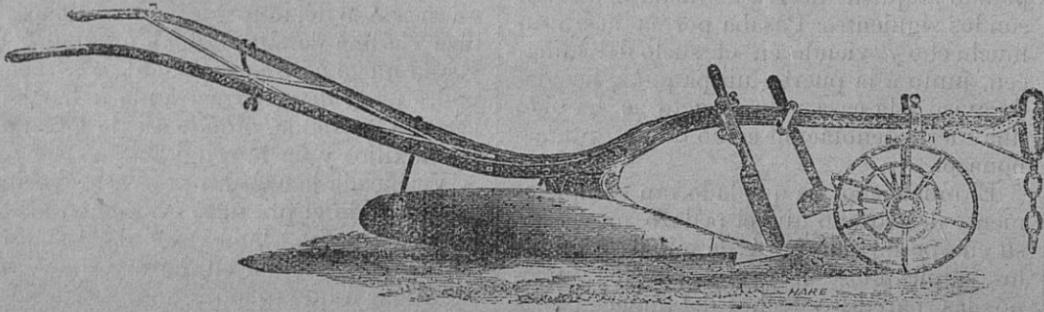
ANUNCIOS

REVISTA DE INCA

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRICION: 1 peseta trimestre en España, y 2 pesetas fuera.

Se suscribe en la Imprenta y Administración, calle de San Bartolomé, núm. 12.



Waquinas agrícolas, cajas de hierro para guardar caudales. Fábregas y Compañía, Palma.

ENLOSADOS HIDRÁULICOS

DE LA FABRICA DE FRANCISCO GARRETA, DIPUTACION 225.—BARCELONA

Esta fábrica la más antigua y única privilegiada, cuenta con los más adelantados procedimientos de fabricación y esta circunstancia hace que pueda cumplir sus compromisos con toda actividad. Para mayor comodidad de los señores consumidores, el fabricante ha establecido una representación en Palma calle de Brossa núm. 48, en donde están de manifiesto los muestrarios: en casa de los señores Barceló frente al Teatro y en la de don Antonio Arrom, calle de Morey núm. 16.

J. Fábregas y Compañía, cuesta de Brossa número 48.—PALMA

UN NUEVO TRIUNFO

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER," acaban de obtener en la exposicion de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta en este memorable certámen.

NUEVOS MODELOS

máquinas para toda clase de labores, así de la familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes segun anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE las más perfeccionadas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda, aceite y agujas.

Representante en Inca don Nemesio Pavon, calle de Dureta núm. 20.



EN LA IMPRENTA DE este SEMANARIO se hacen toda clase de impresiones.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposicion Farmacéutica de Madrid de 1882 Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí número 2

SAVIA DE PINO.—Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino concentrada por Morey.

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.—Contra el linfatisimo, Consumion, Enflaquecimiento y contra toda clase de debilidades del organismo, tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar. Es el mejor Tónico reconstituyente: Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis; Neucoreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre. Depósito general, Muro, farmacia y laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36; y en las principales farmacias de las Baleares.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO.—

Venta

A voluntad de su dueño, se venden solares ó trastes, en la pieza de tierra «La Taronjeta,» junto al edificio donde se halla establecida «La Fatigosa» y frente á la almi. doneria de Bartolomé Agustí. Dicho sitio además de ser apropiado para la construcción de casas, almacenes, cocheras, etc., lo es tambien para jardines, pues tiene próximas las aguas necesarias para el riego. Para informes pueden avistarse con D. Miguel Beltran calle de san Bartolomé, Inca.

AVISO AL PÚBLICO

Con el nombre de La Fatigosa se ha montado en esta villa una máquina de vapor, junto al sitio denominado Se Terongete para la molienda de toda clase de granos; en dicho establecimiento tambien se elaborarán los trabajos de tornero, como son pilares para camas, cubas de carro, etc. etc, á precios sumamente reducidos, y sobre todo, con prontitud y perfeccion.